



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR 8911800082 contra MARIO ALBERTO OME RODRIGUEZ 1083889217. Rad. 41001-4003-004-2021-00-342-00.

Se niega la solicitud elevada por el demandado, respecto del pago de títulos judiciales, toda vez que, realizada la consulta en el portal web del Banco Agrario de Colombia – de depósitos judiciales, el proceso de la referencia, a la fecha no cuenta con títulos pendientes de devolver a su favor.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

KSE